

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**14717** *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre la concesión de prórroga del plazo de la concesión otorgada por Orden Ministerial de 23.03.2001 para la ocupación de 117.635 metros cuadrados de dominio público marítimo-terrestre, con destino a la restauración de las marismas de Alday, en los términos municipales de Santander y Camargo (Cantabria). Referencia: CNC02/01/39/0032-CNC13/01; (S-20/149).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Orden Ministerial de 22.05.2020, la Dirección General de la Costa y el Mar ha otorgado la concesión de referencia con las siguientes condiciones principales:

Titular: Fundación Naturaleza y Hombre.

Destino: Prórroga del plazo de la concesión otorgada por Orden Ministerial de 23 de marzo de 2001 para la ocupación de 117.635 metros cuadrados de dominio público marítimo-terrestre, con destino a la restauración de las marismas de Alday, en los términos municipales de Santander y Camargo (Cantabria).

Plazo: 10 años, prorrogables hasta un plazo máximo total de 50 años, siempre que persistan las razones de interés público que motivaron su otorgamiento. El plazo comenzará a contar el 2.04.2018.

Superficie: 117.635 m<sup>2</sup>

Canon: 336,62 €/año.

Santander, 29 de mayo de 2020.- Jefe de la Demarcación de Costas en Cantabria, José Antonio Osorio Manso.

ID: A200019884-1